

Propiedad horizontal

Tema XVII. De la comunidad especial de bienes inmuebles o propiedad horizontal. Concepto, características distintivas y naturaleza jurídica, conforme a nuestro derecho positivo. Partes privativas y elementos, pertenencias y servicios comunes, según la Ley de 21 de julio de 1960. Su enumeración práctica. Normas para su adecuada distinción.

Tema XVIII. Del título constitutivo del régimen de propiedad horizontal. El señalamiento de las cuotas de participación en la comunidad. Los estatutos y su redacción. Reglamentos de régimen interior. Su alcance y fuerza de obligar.

Tema XIX. El propietario ante la Ley de Propiedad Horizontal. Los derechos y obligaciones, tanto en relación con las partes privativas como respecto de los elementos, pertenencias y servicios comunes. Enumeración de las distintas facultades y prohibiciones que la Ley previene al efecto.

Tema XX. La comunidad de propietarios. Sus órganos. La Junta de propietarios. Concepto y naturaleza. Constitución de la Junta: a) Momento de la constitución; b) competencia de la Junta; c) clases de Juntas; d) régimen de los acuerdos. El Presidente de la Comunidad. La representación de la Comunidad. El Administrador.

Tema XXI. El proceso en materia de propiedad horizontal. Procedimiento especial. Innovaciones introducidas por la Ley especial en los procedimientos comunes. Enumeración de las distintas clases de procesos más usuales en asuntos concernientes a esta clase de propiedad.

Viviendas de protección oficial

Tema XXII. Viviendas de protección oficial. Ambito del concepto. Clasificación de las viviendas. Promotores. Beneficios. Expedientes para la concesión de los beneficios.

Tema XXIII. Régimen legal de uso y utilización de las viviendas de protección oficial. Arrendamiento de estas viviendas. Venta. Acceso diferido a la propiedad. Deshaucios. Extinción del régimen de protección. Infracciones y su sanción.

Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana

Tema XXIV. Organización general de las Cámaras y de su Consejo Superior. Recursos contra acuerdos de las Cámaras y de su Consejo Superior. Servicio de Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana.

Tema XXV. Atribuciones de las Cámaras. Del gobierno de las Cámaras. Nombramiento de sus Organos rectores. Régimen del Secretariado y del personal de las Cámaras.

Tema XXVI. Servicios voluntarios de las Cámaras. Recursos económicos. Administración, presupuesto y cuentas.

San Sebastián, 22 de junio de 1976.—El Presidente, Miguel Erro Mendiluce.

ADMINISTRACION LOCAL

16691 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valladolid referente a la convocatoria para proveer en propiedad, mediante concurso-oposición, una plaza de Ingeniero Técnico de esta Corporación.*

El «Boletín Oficial» de esta provincia, número 149, de fecha 3 de julio de 1976, publica la convocatoria para proveer en propiedad, mediante concurso-oposición, una plaza de Ingeniero Técnico Industrial de esta Corporación.

La plaza está dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 3,6, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias, a las que los aspirantes deberán acompañar la justificación escrita de los méritos que aleguen, y carta de pago acreditativa de haber satisfecho la cantidad de 150 pesetas en concepto de derechos, se presentarán en la Secretaría de esta Corporación, dentro del plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica para general conocimiento.

Valladolid, 7 de julio de 1976.—El Presidente, Fernando Velasco de Andrés.—5.493-E.

16692 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcoy por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y se fija fecha para la celebración del sorteo del orden de actuación de los opositores en la oposición para cubrir una plaza de Perito Aparejador-Ayudante de Arquitecto.*

A los efectos previstos en el artículo 5.º del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 27 de junio de 1968, se hace

pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición convocada por este excelentísimo Ayuntamiento de Alcoy para cubrir una plaza de Perito Aparejador-Ayudante de Arquitecto:

Aspirantes admitidos

D. José Manuel Martín Fuster.
D. Juan Albero Peris.
D. Jorge Luis Nadal Blasco.
D. Jorge Domenech Romá.
D. Juan Manuel Montava Seguí.
D. Miguel Angel Serra Martínez.
D. Ramón Larrauri Cámara.
D. Clemente Carrillo García.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Asimismo se fija como fecha para la celebración del sorteo que ha de señalar el orden de actuación de los señores opositores, el día 8 del próximo septiembre, a las doce horas.

Alcoy, 23 de agosto de 1976.—El Secretario accidental, Enrique Abad Pérez.—V.º B.º, el Alcalde, Rafael Terol Aznar.—6.269-E.

16693 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcoy por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y se fija fecha para la celebración del sorteo del orden de actuación de los opositores en la oposición para cubrir dos plazas de Delineantes.*

A los efectos previstos en el artículo 5.º del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 27 de junio de 1968, se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición convocada por este Ayuntamiento de Alcoy, para cubrir dos plazas de Delineantes, afectos al Servicio de Arquitectura, vacantes en la plantilla de funcionarios de esta Corporación:

Aspirantes admitidos

D. Javier Blanquer Valor.
D. Francisco Miguel Pérez Sirera.
D. Juan Rafael Vilaplana Girónés.
D. Miguel Luis Pérez Monllor.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Asimismo se fija como fecha para la celebración del sorteo que ha de señalar el orden de actuación de los señores opositores, el día 8 del próximo septiembre, a las doce horas.

Alcoy, 23 de agosto de 1976.—El Secretario accidental, Enrique Abad Pérez.—V.º B.º, el Alcalde, Rafael Terol Aznar.—6.268-E.

16694 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Santurce por la que se anuncia oposición para proveer una plaza vacante de Arquitecto-Jefe de la Oficina Técnica Municipal.*

El Ayuntamiento de Santurce, en sesión extraordinaria celebrada el día 9 del actual mes de agosto, ha aprobado las bases de la convocatoria, para la provisión en propiedad, por el sistema de oposición libre, de una plaza vacante de Arquitecto-Jefe de la Oficina Técnica Municipal, cuya plaza está dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 5, trienios, dos pagas extraordinarias, complemento de destino, complemento de incentivo transitorio de productividad, prolongación de jornada y otras retribuciones individualizadas o gratificaciones que pueda aportar la Ilustre Corporación Municipal.

La plaza está encuadrada en el subgrupo de Técnicos de Administración especial, clase de Técnico Superior, de la plantilla de personal de este Ilustre Ayuntamiento, y el aspirante que resulte nombrado para esta plaza quedará sometido, desde el momento de su toma de posesión, al régimen de incompatibilidades vigentes, no pudiendo simultanear el desempeño de aquella con el de cualesquiera otras plazas, cargos o empleos remunerados con fondos del propio Ayuntamiento, del Estado, de Entidades y Corporaciones Locales, Empresas que tengan carácter oficial o relación con dichos Organismos.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente, también hábil, de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Santurce, 26 de agosto de 1976.—El Alcalde.—6.802-A.